

Legislación Nacional

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO Decreto 1033/2000 Designase Secretario de Relaciones Exteriores. Bs. As., 8/11/2000 VISTO el artículo 99, inciso 7. de la CONSTITUCION NACIONAL y atento a razones de servicio. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Artículo 1° ? Designase Secretario de Relaciones Exteriores del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, a la señora Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Da. Susana Myrta RUIZ CERUTTI (M.I. N° 4.150.829). Art. 2° ? Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán atendidos con cargo a las partidas específicas del presupuesto del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO. Art. 3° ? Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? DE LA RUA. ? Adalberto Rodríguez Giavarini.